



ANUNCIO de 20 de diciembre de 2012 sobre notificación de resolución de recurso de reposición en el expediente n.º 1453-12-121. (2013080007)

Intentada la notificación de la resolución del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución 22 de agosto de 2012, por la que se resuelve la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2012/2013 de la Consejera de Educación y Cultura, que a continuación se relaciona y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

<u>Destinatario</u>	<u>Expte</u>
HIND BNOCIAJAR	1453-12-121

El texto íntegro de la citada resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia 30, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 20 de diciembre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de pérdida del derecho al cobro de ayuda concedida en el expediente n.º 1332-12-113. (2013080008)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

<u>N.º Expte.</u>	<u>Asunto</u>	<u>Destinatario</u>
1332-12-113	Ayudas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2011/2012	Manuela Vázquez Díaz

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesa-



do para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 21 de diciembre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de pérdida del derecho al cobro de ayuda concedida en los expedientes que se realacionan. (2013080009)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

N.º Exptes.	Asunto	Destinatario
1319-12-100	Ayudas de transporte y/o	Ana Isabel Olmos del Arco
1320-12-101	comedor escolar para el	
1321-12-102	curso 2011/2012	
1322-12-103		
1323-12-104		

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 26 de diciembre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.